

Señor
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República

Honorables Concejales Municipales
FEDOMA

Estimados (as) Señores (as):

Para su conocimiento y los fines consiguientes, transcribo el acuerdo dictado por la Asamblea General de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, FEDOMA, en su Sesión Extra Ordinaria N°002-2021 celebrada el día 17 de setiembre del año en curso, y que literalmente dice:

➤ **MOCIÓN N°03.**

ASUNTO: Recibimiento de Sherman Guity en las Municipalidades de Occidente.

JUSTIFICACION:

1. Con base en la reciente participación del competidor para olímpico Sherman Guity en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, donde con ahínco, perseverancia, entrega y pasión logró record mundial; permitiendo cosechar 2 medallas, siendo el segundo atleta del país en entregar un histórico triunfo haciendo grande nuestra nación y a la provincia Limonense.
2. En días pasados el Empresario David J.Patey ha promovido una gira interprovincial junto al joven Sherman Guity con el fin primordial que los pueblos puedan compartir la dicha de conocer a quién dejó en alto nuestro país, además; de lograr con apoyo de las municipalidades y empresas privadas garantizar el recibimiento y de ser posible se promuevan aportes financieros y gestiones de patrocinio con empresas privadas a favor del atleta.
3. Que la FEDOMA es el organismo de representación de los municipios de la provincia de Alajuela y, por tanto, la institución que velar por el desarrollo integral de la región.

MOCIÓN:

Esta Asamblea General mociona para:

- 1- Que las Municipalidades de Occidente se sumen al recibimiento del Atleta paralímpico Sherman Guity previsto para el 01 de octubre del 2021, contando con los protocolos propuestos por el Ministerio de Salud y se hagan las gestiones con el equipo de logística.
- 2- Se envíe al Gobierno de la República representada por el señor Carlos Alvarado Quesada, una excitativa para que se promueva el otorgamiento de un premio económico a favor del joven Sherman Guity por traer al país 2 medallas paralímpicas con record mundial que permitió posicionar al país a nivel del mundo.

El señor Presidente de FEDOMA somete a discusión esta moción; una vez discutida y analizada en forma amplia por los miembros de este órgano colegiado, da por agotada la discusión y somete de inmediato dicha votación; teniendo como resultado Aprobada por unanimidad, de los presentes.

El señor Presidente de FEDOMA, somete a votación para que este acuerdo se tome en Firme, teniendo como resultado Aprobada en Firme por unanimidad, de los presentes.

Esta moción una vez discutida y analizada ampliamente por los miembros de Consejo Directivo, queda Aprobada por Unanimidad y en Firme; con (0) cero votos de abstención, (0) cero votos en contra y (13) doce votos a favor de los presentes al momento de la votación; de los señores y señoras; Mercedes Gutiérrez Carvajal, Wilberth Martín Aguilar Gatgens, Francisco Murillo Quesada, Karla Chavez González, Andrés Stanley Ugalde, Katherine Mayela Ramírez González, Marianela González Quesada, Alexis Quesada Vargas, Heibel Antonio Rodríguez Araya, Jairo Emilio Guzmán Soto, Luis Eduardo Rodríguez Rodríguez, Nixón Ureña Guillén y Maikol Gerardo Porras Morales.

Por lo tanto,

➤ **ACUERDO N°03-002-2021**

SE ACUERDA: Esta Asamblea General acuerda:

- 1- Que las Municipalidades de Occidente se sumen al recibimiento del Atleta paralímpico Sherman Guity previsto para el 01 de octubre del 2021, contando con los protocolos propuestos por el Ministerio de Salud y se hagan las gestiones con el equipo de logística.
- 2- Se envíe al Gobierno de la República representada por el señor Carlos Alvarado Quesada, una excitativa para que se promueva el otorgamiento de un premio económico a favor del joven Sherman Guitey por traer al país 2 medallas paralímpicas con record mundial que permitió posicionar al país a nivel del mundo.

Este Acuerdo queda **DEFINITIVAMENTE APROBADO** y en **FIRME** por unanimidad, para que se gestione en todos sus términos, según votación de los presentes.

Atentamente,

Licda. Rosiris Arce Abarca
Asistencia Administrativa

Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela

Teléfono (506) 2444- 0217 • 2444-6293

E-mail: fedomalajuela@gmail.com

RAA C: Sres. Andrés Stanley Ugalde y Karla Chávez González, Regidores de la Municipalidad de Grecia, Asambleístas FEDOMA Y proponentes de la Moción.
Luis Antonio Barrantes Castro Director Ejecutivo FEDOMA, Archivo